

# Check Against Delivery

## Declaración de Costa Rica

**63° Asamblea General de la OMPI a realizarse en Ginebra, Suiza, del 14 al 22 de julio de 2022.**

Agradecimiento y felicitación a la Sra. Presidenta de las Asambleas, Embajadora de Moldova.

Agradecimiento a la OMPI por la organización de estas Asambleas Generales y la preparación de toda la documentación requerida.

Esta oportunidad nos permite evaluar el rumbo que debe tomar la Propiedad Intelectual en los próximos años como motor para el desarrollo de la innovación, contribuyendo con el desarrollo económico de los Estados Miembros.

En este sentido, Costa Rica reafirma su compromiso de participación en las sesiones de trabajo de los diferentes Comités de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Reiteramos nuestro interés que se realice una sesión en el marco del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), sobre la importancia de la protección de las indicaciones geográficas de productos no agrícolas, así como las relativas a servicios. Somos conscientes de la importancia de las acciones relacionadas con el análisis de los alcances de la protección de la marca país en los Estados Miembros y la necesidad de arribar a las conclusiones necesarias para tomar las medidas sustantivas que garanticen el tratamiento adecuado del instituto en cuestión, y la promoción de nuestros países.

En cuanto al Comité Permanente de Derechos de Autor y Derechos Conexos (SCCR), consideramos valioso retomar la discusión sobre las limitaciones y excepciones de esta materia para las bibliotecas, archivos, instituciones docentes y de investigación, entre otras. Así como el análisis de los posibles problemas

transfronterizos relacionados con los usos específicos de obras protegidas por derechos de autor en línea, que resultan fundamentales en el entorno mundial digital que vivimos, esperando así, la generación de acciones futuras que permitan una adecuada protección ante el avance tecnológico.

Estamos convencidos de los importantes esfuerzos realizados en el seno del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), donde se ha proseguido con el debate sobre la calidad del proceso de concesión de las patentes, incluidos los sistemas de oposición. Asimismo, los esfuerzos de examinar las investigaciones existentes sobre las patentes y el acceso a los productos médicos y a las tecnologías de salud, y la recepción de información actualizada sobre las iniciativas relativas a las bases de datos de acceso público con información sobre la situación de las patentes en relación con los medicamentos y vacunas, contenidos con una gran relevancia en el contexto mundial de los últimos años.

Externamos nuestro apoyo incondicional a la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y nuestro compromiso en la consecución de acciones concretas que permitan un entorno que beneficie la protección de la Propiedad Intelectual.

Muchas gracias, señora presidenta.